

**ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DEL CURSO 2023/2024, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.**

Reunida con los profesores firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión a las 17.00 horas (a través de la herramienta Blackboard Collaborate) en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Información sobre los resultados de la materia de Economía de la Empresa en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2022-2023, además de los cinco cursos anteriores. Se detalla la nota media, así como el número y porcentaje de alumnos aptos en cada convocatoria.

2. Orientación sobre la estructura y fechas de la Prueba de Acceso a la Universidad 2023-2024.

Se explicó que el examen constará de dos opciones (A y B) con 6 cuestiones cada una (2 preguntas teóricas conceptuales de 1 punto cada una, 2 preguntas teóricas de razonamiento y desarrollo de 2 puntos cada una, y 2 ejercicios prácticos de 2 puntos cada uno). Además, se aclaró que, en el presente curso 2022-2023, se continúa con el modelo de examen de los últimos cuatro años, en el que los alumnos tienen libertad para combinar preguntas de ambas opciones, siempre respetando la siguiente estructura: 2 preguntas conceptuales de 1 punto cada una y 4 preguntas de desarrollo / ejercicios numéricos de 2 puntos cada una. Se puntualizó también que, en caso de que un alumno conteste en el examen a más de 6 preguntas sólo se corregirán las primeras preguntas válidas hasta completar la estructura indicada.

Se informó del calendario de EvAU 2023-2024 y de las fechas provisionales para la realización de los exámenes de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

3. Información acerca del modelo de examen, los criterios de evaluación, los exámenes anteriores y la normativa del uso de calculadoras, tal como aparece recogido en la siguiente web de la universidad: <https://www.uc3m.es/ss/Satellite/evau/es/TextoMixta/1371318298694/>

4. Se aclaró que el contenido del examen se ajustará a la Orden PCM/58/2022 del 2 de febrero por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones en el curso 2023-2024. Se realizaron las puntualizaciones.

Además, se procedió a la lectura detallada de los contenidos especificados en BOCM 176/2022, realizándose las indicaciones y puntualizaciones pertinentes.

5. Ruegos y preguntas

El profesorado de los Centros asistentes a la reunión realizó algunas preguntas sobre el contenido y formato de los repertorios. Las preguntas se atendieron en la medida de lo posible.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18.50 horas.

Fdo. Evita Paraskevopoulou

Coordinada de materia